



Expte. N° 56.544/1.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de integración de jurado para un concurso destinados a cubrir un cargo de Ayudante Alumno autorizados por Resolución CD N° 207/12.

ATENTO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, aprobado por Resolución CS N° 601/09, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la **FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Redes y Comunicaciones de Datos I" y "Redes y Comunicaciones de Datos II" (carrera Ingeniería Informática), que a continuación se detallan:

Docentes Titulares:	
Prof. FILIPPA, Gabriel	DNI N° 24.324.160
Prof. MARTINEZ, Cesar	DNI N° 22.876.509
Prof. DI PERSIA; Leandro	DNI N° 25.861.031
Docente Suplente:	
Prof. RUFINER, Hugo	DNI N° 18.610.404
Estudiante Titular:	
Srta. BALESTIERI, Cecilia	DNI N° 31.873.388
Estudiante Suplente:	
Sr. ULRICH Nicolás	DNI N° 32.114.593

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 004/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar